

## **SINAME URGE A DIPUTADOS DISPENSAR DE TRÁMITE Y APROBAR PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRÍA A ESPECIALISTAS PASAR A SALARIO GLOBAL**

- *No aprobar este proyecto haría que más de 600 especialistas de la CCSS realicen un cese de nombramiento o renuncia de forma masiva a partir del próximo 15 de diciembre, afectando la continuidad de los servicios.*

**Viernes 25 de octubre, 2024.** El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME) urge a los diputados de la Asamblea Legislativa dispensar de trámite y aprobar el proyecto de ley N° 24.239, conocido como Transitorio XVI, que permitiría a estos profesionales trasladar su salario a global.

Este proyecto de ley fue propuesto por el Sindicato el año anterior con el fin de que los médicos especialistas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) reciban una remuneración justa y se queden en la institución sin impactar la continuidad de los servicios de salud.

“Pedimos a los señores diputados que dispensen de trámite este proyecto de ley el próximo martes 29 de octubre. Las dudas sobre este proyecto no son válidas, es un planteamiento correcto para evitar que se dé un trastorno en la salud pública. Los médicos especialistas no son funcionarios iguales a todos los demás trabajadores de la Caja, no hay forma material y real de sustituirlos o reemplazarlos, así que, si deciden, a forma personal, y, amparados en la misma Ley Marco de Empleo Público, renunciar a la institución, para que los recontracten nuevamente un mes después, pasando al salario global definitivo, habrá una afectación directa a la atención de los pacientes, pues esta renuncia generará un colapso en las listas de espera”, mencionó el presidente de SINAME, Dr. Mario Quesada.

“Es un derecho de los médicos especialistas el poder acogerse a esa renuncia. No queremos que se perjudique a los pacientes, por eso urgimos a los señores diputados, que aprueben el transitorio XVI, pues, de esa forma, no se afectará a los pacientes, la migración se hará en forma ordenada y no se atrasará ninguna cita u operación”, añadió.

No hacer esto de forma expedita haría que más de 600 especialistas de la CCSS realicen un cese de nombramiento o renuncia de forma masiva a la institución a partir del próximo 15 de diciembre para luego buscar ser recontractados, según lo manifestaron en una carta abierta.

El gerente médico de la CCSS, Dr. Alexánder Sánchez, señaló semanas atrás a los legisladores la baja capacidad de la institución para afrontar una renuncia masiva de especialistas, y les solicitó dar prioridad a este proyecto de ley.

Recientemente, la renuncia de dos ortopedistas y un neurocirujano al Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) dejaron a este hospital sin posibilidades de realizar cirugías de columna.

La lista de espera por esta cirugía en dicho centro médico asciende a 650 personas, quedando estos sin ninguna oportunidad para la resolución quirúrgica de sus problemas de columna, mientras la CCSS sigue sin dar una solución expedita a esta apremiante situación que continúa haciendo que más especialistas abandonen la Caja.

Actualmente, más de 2.000 médicos especialistas que entraron a laborar a la CCSS antes de marzo del 2023, y que se encuentran con salario compuesto, podrían ser beneficiados de aprobarse este proyecto de ley.

*Si tiene alguna consulta o requiere entrevista con la fuente, favor indicarlo al WhatsApp 8641-93-33.*

*Legando un mejor futuro para todos*

 +506 8641 - 9333  [sinamecr@gmail.com](mailto:sinamecr@gmail.com) [info@sinamecr.org](mailto:info@sinamecr.org)